

Creada mediante Ordenanzas No. 035 de 1990 y 16 de 2008 de la Asamblea Departamental de Bolívar y aprobada mediante Resoluciones 3140 del 23 de noviembre de 2000 y 3377 del 15 de diciembre de 2000 del Ministerio de Educación Nacional
Nit. 890480308-0

LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA

CERTIFICA

Que el sitio web institucional de Unibac, disponible en <https://unibac.edu.co/webnueva/>, permite la navegación por teclado mediante la tecla Tab, siguiendo un orden secuencial y resaltando visualmente el elemento que se encuentra seleccionado.

En las páginas que contienen formularios, la navegación mediante la tecla Tab mantiene un orden definido entre los campos y demás componentes, desde el primer elemento hasta el último, facilitando su recorrido sin necesidad de utilizar el mouse.

Esta funcionalidad puede evidenciarse, entre otros, en el formulario de inscripción disponible en: <https://app.unibac.edu.co/saunew/inscripcion.php#/>

Se expide el presente a solicitud del interesado, el día 26 de agosto de 2026, carece de tachaduras y enmendaduras.



VIVIANA VIZCAÍNO BUSTAMANTE



TR-C022/962872

PBX. +605 6724603
Cra. 9 No. 39-12 Centro Histórico
Cartagena de Indias, Bolívar, Colombia
www.unibac.edu.co - info@unibac.edu.co

Síguenos como Unibac:

